

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

-Regularícese y Apruébese Cometido Funcional a Funcionaria del Departamento de Educación de Lota. -

LOTA, 25 OCT. 2022

DECRETO N° 4612 -
-1(C)

Vistos:

La solicitud de cometido funcional a funcionaria Doña; **PAOLA ARANGUIZ CARTES**, del Departamento de Educación de Lota; DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE Y APRUÈBESE Cometido Funcional a Secretaria UTP del Departamento de Educación de Lota, Doña: **PAOLA ARANGUIZ CARTES**; para entregar documentación en diversas Unidades Educativas en la comuna de Lota, realizado el día 24 de Agosto de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE .-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO MANZANO CARRASCO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMC/JMAB/MPA/nrs.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Sub Depto. Personal
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.